

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

San José, 12 de agosto del 2019

Al contestar, refiérase a este número de oficio

DM-2019-3128

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Planificación Nacional y Política Económica
S.D.

Estimada señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de saludarla y en relación con el Oficio DM -2018-3726, de fecha del 3 de septiembre del 2018, acerca de la solicitud del aval para el inicio de negociaciones de financiamiento con el BID de proyectos viales estratégicos, mismo del que se brinda posterior aclaración mediante oficio DM-948-18 del 11 de setiembre del 2018.

Sobre dicha solicitud (DM-2018-3726), como es de su conocimiento, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), ante la necesidad de cumplir con las necesidades de infraestructura del Sector Transporte e Infraestructura, establece una serie de proyectos viales prioritarios, concatenados con los distintos horizontes de la planificación.

A partir de tales acciones y análisis de condiciones financieras del Sector, se requiere contar con un financiamiento para poder cumplir con dichos proyectos, las cuales a partir de la "*Misión de Exploración*" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en acompañamiento del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Hacienda (MH), Casa Presidencial y el MOPT, se definen una serie acciones que se pueden materializar a través de una nueva operación de Préstamo denominada: "*Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) - Programa de Infraestructura Vial, Desarrollo Urbano Orientado por el Transporte y Promoción de APPs*".

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

Este CLIPP, tiene un monto estimado de US \$350.000.000,00 (trescientos cincuenta millones de dólares), con una duración de 15 años. La primera operación será un programa de obras específicas de US\$178 millones (US\$125 millones financiados por el BID) y el restante por contrapartida nacional.

La primera operación, en específico incluye dos componentes: Infraestructura y el Desarrollo de Capacidades Institucionales. Para lo referido a Infraestructura implica los proyectos de construcción de los Intercambiadores viales en varios niveles en sus extremos y de un paso a desnivel en el centro de la obra del corredor vial sobre ruta 2 entre Taras y La Lima de Cartago.

Es importante señalar que este proyecto cuenta con los diseños finales, así como identificación de procesos expropiatorios por ejecutar, factibilidad técnica y financiera elaborados con recursos del Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), financiado a través del crédito CR-L-1032 por el BID.

Dentro de la misma operación y componente señalado de Infraestructura, se incluye la construcción de las Obras Impostergables (OBIS) de la Ruta 1, tramo San José – San Ramón, las cuales poseen diseños de factibilidad elaborados por el anterior concesionario de la vía y estudios de ingeniería básica que serán revisados con recursos del crédito CR-L-1032, financiados previamente por el BID. Para este corredor (San José – San Ramón), se visualiza la modalidad de contratación de sus diseños finales y su construcción.

Asociado dentro del mismo componente (infraestructura), se incluyen los estudios y/o diseños para la terminación de la nueva vía a San Carlos, que incluyan los efectos de cambio climático para integrar en los parámetros de diseño y proveer resiliencia.

Finalmente, como fue señalado, esta primera operación la integra el segundo componente denominado: “Desarrollo de capacidades Institucionales” que se desglosa de la siguiente manera:

- Subcomponente de APP US \$3.000.000,00 (tres millones de dólares) que financiará actividades de fortalecimiento técnico e institucional del CNC, MOPT, MH y otras entidades públicas, para gestionar proyectos de APP. Esto incluye la asistencia para el desarrollo de al menos dos APPs viales durante su ciclo de vida, complementada con el desarrollo de estudios, modelos, evaluaciones, promoción de proyectos, guías y capacitaciones, realizadas bajo la estrategia de aprender haciendo.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

- Subcomponente de innovación, sostenibilidad y género US \$1.000.000,00 (un millón de dólares), que financiará:
 - El diseño final de obras urbanas complementarias a la vialidad, correspondientes al parque metropolitano de Alajuela, parque lineal de Taras-La Lima y el circuito recreativo de occidente en San Ramón.
 - Apoyo a la estrategia de descarbonización del sector transporte público, especialmente en temas de electromovilidad.
 - Apoyo al fortalecimiento de la equidad de género y diversidad en el MOPT y el CNC.

Esta primera operación corresponde a un programa de obras específicas ya identificadas por US \$125.000.000,00 (ciento veinticinco millones de dólares), que serán financiados por el BID, así como una contrapartida nacional.

Los proyectos de infraestructura vendrán acompañados de los siguientes criterios:

1. Fortalecer la capacidad para preparar, estructurar y gestionar las APP.
2. Integrar los corredores de la Red Vial de Alta Capacidad (RVAC) en la Gran Área Metropolitana (GAM), con las propuestas de transporte público masivo presentes y futuras de manera que se potencie la infraestructura para el transporte público.
3. Diseños de parques lineales que además de ser sumideros de carbono, promuevan espacios para la integración con los modos no motorizados de transporte y con la red de electrolineras para la carga de los vehículos eléctricos que se ejecutan con recursos del CR-L1070 (3589/OC-CR)¹ en el marco de Plan Nacional de Descarbonización.
4. Acciones para articular el diseño de la infraestructura con el desarrollo urbano circundante, de manera que se considere una adecuada transición entre la red vial de alta capacidad y el entorno urbano, usos del suelo, redes de movilidad, valores paisajísticos y actividades económicas.

El objetivo de la primera operación es:

“Contribuir a la competitividad del país mediante la mejora y ampliación ambientalmente sostenible de la RVAC que conecta los puertos y pasos de frontera con la GAM, así como, promover las APP para el financiamiento y gestión de proyectos de infraestructura”

¹ Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad celebrado bajo la CCLIP CR- X1014.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

Como objetivos específicos se definieron los siguientes:

1. *Disminuir los costos de operación vehicular del flujo de transporte de carga que circula por la RVAC que conecta con la GAM.*
2. *Disminuir tiempos de viaje de los vehículos que circulan por la RVAC que conectan con la GAM.*
3. *Disminuir las emisiones generadas por el transporte en la GAM y fortalecer la resiliencia a los riesgos de desastre y Cambio Climático.*
4. *Mejorar la capacidad técnica e institucional del Gobierno para preparar e implantar proyectos viales mediante esquemas de APP.*

El prestatario será la República de Costa Rica. El MOPT será el Organismo Ejecutor (OE) del Programa y se apoyará en dos unidades ya existentes:

1. La Unidad Administradora del Proyecto (UAP) del Fideicomiso Corredor San José - San Ramón, que actuará como subejecutor del programa, para la gestión técnica y financiera de las OBIS;
2. La Unidad Asesora (UA) del PIT en el MOPT para el resto del programa; que estará a cargo de gestión administrativa, técnica, legal y financiera, así como el seguimiento control y monitoreo de los contratos del programa que le correspondan a cada una para una eficiente ejecución. El MOPT conserva la responsabilidad sobre todo el proyecto, a través del Comité Asesor de la Supervisión (CAS), para gestionar el presupuesto, suscribir los contratos, rendir cuentas sobre el uso de los recursos al Banco, la aprobación de los estados financieros y todas las decisiones de disposición de fondos públicos.

El OE ya tiene dentro de su propia estructura organizacional el Comité de Administración y Supervisión (CAS) y su UA, constituido mediante Decreto Ejecutivo No. 39240 de 2015, que define las funciones para el PIT. También cuenta actualmente con una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) externa contratada para el PIT, que realiza la gestión técnica y administrativa requerida por el OE para la toma de decisiones y la eficiente ejecución del PIT. El OE podrá directamente extender los servicios contratados con la firma consultora que ejerce las actividades de la UEP del PIT para la primera operación del CCLIP, contratar una nueva firma consultora, o desarrollar esta actividad mediante consultores externos.

Es importante indicar, que esta solicitud de financiamiento se fundamenta en el resultado económico – financiero que arroja el PNT, sobre la necesidad de afrontar a corto plazo el atraso inversor acumulado a lo largo de los últimos años, cuyo efecto más notorio ha sido el proceso de descapitalización progresiva de las infraestructuras de transporte y que es congruente con la política de financiamiento asumida por las autoridades superiores del MOPT, de potenciar con

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

recursos externos el financiamiento de las infraestructuras viales (carreteras, puentes y elementos de seguridad vial) a través de empréstitos internacionales.

Por otra parte, es importante adicionar que la ejecución de estos proyectos es compatible y está vinculado con los compromisos regionales asumidos por el país en el marco del Proyecto Mesoamérica en lo que se refiere a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las carreteras y servicios relacionados de impacto regional y que corresponde a la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), conformada por los corredores: Corredor Pacífico, Corredor Atlántico, Ramales y Conexiones Complementarias, Corredor turístico del Caribe y Corredor Interoceánico.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los Proyectos:

Componente	Nombre	Código de inscripción en el BPIP	Monto del préstamo para financiar el Proyecto	Estado del Proyecto
1. Infraestructura	Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón (OBIS)	002172	\$65.000.000,00	Las OBIS se ajustan a la normativa de ejecución establecida en la Ley 9292, y poseen estudios de ingeniería básica y anteproyectos elaborados, que serán actualizados con recursos del PIT.
	Construcción de los intercambios viales de Taras y La Lima de Cartago	001687 y 001688	\$50.000.000,00	Se cuenta con factibilidad y diseños provenientes del PIT, para posterior fase de construcción.
2. Desarrollo de Capacidades	Fortalecimiento Institucional técnico gestión	N.A	\$3.000.000,00	NA

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

Componente	Nombre	Código de inscripción en el BPIP	Monto del préstamo para financiar el Proyecto	Estado del Proyecto
	de proyectos de APP.			
	Diseño final de obras urbanas complementarias a la vialidad	N.A	\$1.000.000,00	
	Administración, supervisión y otros.		\$ 2.000.000,00	NA
TOTAL PRIMERA OPERACIÓN DEL CCLIP				\$125.000.000,00

Fuente: Resultados de *Misión de Exploración*" del BID, 2019.

Por lo tanto, de conformidad con lo que establece el Artículo 10 de la Ley N° 5525 de Planificación Nacional, Artículos N° 7 de la Ley N° 7010 y con el Decreto Ejecutivo N° 35374-PLAN, todos relacionados con la aprobación del financiamiento externo para proyectos de inversión pública, le solicito otorgar el **"Inicio de Negociaciones"** con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para suscribir un Contrato de Préstamo por un monto de hasta USA \$125.000.000,00 (ciento veinticinco millones de dólares de Estados Unidos de América), así como, **emitir el "Aval"** a los proyectos que conforman la primera operación de crédito, o sea: Las OBIS de la Ruta No.1, San José – San Ramón y los Intercambiadores de Taras y La Lima de Cartago.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el financiamiento de tan importantes proyectos que una vez ejecutados, contribuirán al desarrollo económico y social, y a la mejora de la competitividad de Costa Rica.

Suscribe atentamente,

Ing. Rodolfo Méndez Mata
Ministro

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

C.i: Sr. Luis Daniel Soto Castro, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica.
Sr. Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones.
Sr. Eduardo Brenes Mata, Viceministro de Transportes.
Sra. Jessica Martínez Porras, Directora Secretaría de Planificación Sectorial.
Sr. Diego Arias Alvarado, Jefe Proceso Financiamiento Proyectos Sectoriales.
Archivo /copiador